

# EL ÉCO MINERO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

DIRECTOR: D. JULIAN DE MARTOS MORILLO.



Año VIII.

Precios de suscripcion.  
Linares, trimestre, 6 rs.—Provincias, semestre, 12.—Extranjero, Un año, 50.

Puntos de suscripcion.  
Linares, en la redaccion, Mendizabal, 13.—Provincias, en casa de los corresponsales.

Núm. 634.

LINARES 20 DE SETIEMBRE DE 1883.

## Contraproducentem.

El señor administrador de Correos de esta ciudad, á quien consagramos estas mal trazadas líneas, nos dispensará que le dirijamos la palabra una vez mas, aunque abusemos de esa característica amabilidad que le distingue entre sus demás compañeros del ramo.

Suponemos que el epí grafe que le dedicamos lo encontrará un tanto raro y extravagante superficialmente, no en su fondo.

Esto no obstante y para evitarle un trabajo incómodo ó enojoso, si no está fuerte en la traduccion de significados, le revelaremos, como via de anticipada inteligencia, que la locucion *contraproducentem* la hemos entresacado de un Diccionario latino, perteneciendo por ende á la lengua del poeta Horacio.

Lógico y natural es que para desarrollar, aunque sea concisamente, nuestro propósito, traduzcamos dicha locucion al idioma castellano para justificar nuestra conducta.

Dos significados arroja la traduccion, uno de los cuales copiamos, y del que harémos uso, para rebatir una medida arbitraria que el digno funcionario de Correos, á quien nos dirigimos, ha tomado contra los intereses de la prensa de esta localidad.

«*Contraproducentem*, loc. lat. para manifestar que una cosa resulta en contra del mismo que la apoya»

Ahora bien: racionemos acerca de esa cosa y veamos si conseguimos dar una leccion á la persona que la apoya con un celo contradictorio.

En números anteriores tuvimos el honor de exponer al señor administrador de Correos de Linares, que continuábamos recibiendo diariamente periódicos franqueados con un cuarto de céntimo de peseta (que es lo que marca la tarifa) sin que se nos permitiera franquear el nuestro con menos de un céntimo, apesar de las reclamaciones hechas en aquel sentido.

Como era de esperar, este celosísimo funcionario del ramo ha desdenado nuestra justa demanda, faltando abiertamente al cumplimiento de su deber y barrenando á la vez nuestros derechos, que consideráremos cercenados interin dure tan anómalo proceder.

Como suponemos que el señor Director general del ramo de Correos no habrá concedido á su administrador en ésta facultades para hacer lo que le parezca en lo que afecta al franqueo de periódicos, de ahí que nos reservemos el procedimiento legal que hemos de elevar á la Direccion, si en un breve plazo el señor administrador no deroga cual debe, ese cañon de

arbitrazgo que pesa sobre nuestro periódico.

Si la tarifa marca que los periódicos para su circulacion por la Península sean franqueados con un sello de cuarto de céntimo de peseta, porqué y como consiente el señor administrador de Linares el *regium executeatur* á los periódicos que recibimos en esta redaccion con aquel franqueo, é impide que el nuestro circule con el mismo no llevando sellos por valor de un céntimo?

¿Es esto justo, legal y producente? Si aquí sobra el exceso de celo (arbitrariedad se llama este figura) respecto á nuestro periódico, en cambio se falta á lo que la ley previene en esta materia, y, bajo tal supuesto, el señor administrador no cumple con su deber.

¿Se quiere otra prueba de esta nuestra afirmacion?

Héla aquí en forma interrogativa tambien: ¿Acostumbra la administracion de Correos de Linares á tachar ó inutilizar los sellos, (valor de un céntimo de peseta) que nos obliga á fijar en cada periódico, con el timbre especial que la Instruccion dispone?

¿No comprende usted, señor nuestro, que de no hacerlo como está prevenido, nuestros abonados pueden utilizar los sellos sin tachar, ó nos los pueden remitir para hacerlos servir nuevamente?

Por nosotros responderán los que nos impulsan á formular las anteriores preguntas.

Vease, pues, como la locucion de nuestro epí grafe es una arma de dos filos para contrarrestar la resistencia tenaz del señor administrador de Correos de Linares á quien por última vez nos dirigimos en demanda de justicia.

## Ahora ó nunca.

El asunto más importante y de más interés para la futura prosperidad de Linares y para las tres provincias de Jaen, Granada y Almería, presenta hoy un aspecto que obliga á confiar en su realizacion, dependiente casi en absoluto del patriotismo del país á quien afecta.

Los Diputados y Senadores, la Junta gestora, y en una palabra, la representacion activa del pensamiento, se ha manifestado en Almería, por conducto del Diputado Sr. Aravaca.

Las conferencias de que anteriormente nos ocupamos, ofrecen resultados prácticos.

En efecto: el Sr. Aravaca asegura que el Ministro de Fomento accede á los deseos de este país y elevará la subvencion del ferro-carril de Linares á Almería á 20.000 duros por kilómetro, colocando el pensamiento en condiciones de *negocio*, si he-

mos de atender á el criterio manifestado antes de ahora por los capitalistas que le estudiaron.

Pero de nada serviría que el Ministro presentara la ley, que ésta se aprobase, si á la vez no se estorba el maquiavelismo de encubiertos enemigos, ó de egoistas negociantes.

Es decir, que al anuncio de segunda su- basta debe preceder la seguridad de que en ella habrá postores. Y de esta suerte es seguro que el proyecto entrará en vías de realizacion, porque de una y otra parte, comenzará á considerarse el asunto con elementos de vida.

¿Como lograr este extremo de tan grande interés?

Para obtener la seguridad petecida solo hay un remedio.

Comprendido por la Junta y espuesto por el Sr. Aravaca hoy es un hecho.

Su esplicacion, la siguiente:

Para tomar parte en la subasta, es necesario hacer un prévio depósito. El importe de este se eleva á siete millones.

Pues es preciso de toda precision que ese depósito se constituya por el país interesado, realizando así la mayor aspiracion de estos pueblos.

No significa tampoco gran sacrificio; está reducido á que el comercio, la alta banca, los Municipios en la esfera que las leyes le permitan, los particulares en fin, constituyan en la *caja de depósito* la cantidad de que puedan desprenderse un par de meses y por cuya suma percibirán un interés de 4 por 100, que si es menor á el que puede producir, en cambio significa un gran acto de civismo, en favor de esta region de España, que ahora ó nunca puede lograr su legitimo anhelo.

Conseguido esto todo estaba logrado. Que no tardarian en acudir más de una y más de dos empresas constructoras, y empresa habria seguramente de una ú otra procedencia.

Ya lo sabe Linares; sépalo la provincia entera: el ferro-carril de Almería, que tanto nos importa, puede ser un hecho consiguiendo realizar el expuesto pensamiento.

Gran vergüenza sería que el país no respondiese y que hubiera que abandonar el proyecto por su inercia, por su apatia, que sería incalificable.

Pero no hay que olvidarlo: ó ahora ó nunca; ó ver en breve plazo realizadas aspiraciones tan justas, ó renunciar sus beneficios, sabe Dios hasta cuando!

No creemos tener que excitar á nadie á realizar actos para los que siempre han estado dispuestos los capitales españoles.

La Diputacion provincial y los Ayuntamientos, merecerian nuestros plácemes que son los de la opinion, si utilizando recursos legales, pudieran escojer la forma, de prestar su apoyo á este pensamiento. Es así de rigor, de necesidad y esperamos ver en todos esta actitud.

Publicaremos cuanto se refiera á este asunto, así como las cantidades que puedan sumarse á los 50.000 duros ofrecidos por el Sr. Aravaca, 15.000 por el Sr. Levenferd y 4.000 por el Sr. Maeso.

(El Independiente.)

### Seccion minera.

Por D. Antonio Lopez de Quintana, Administrador de Contribuciones y Rentas de la provincia, se ordena la subasta sino pagan el derecho de su perficie que deben, las minas siguientes:

Santa Isabel.  
La Encina.  
Por si acaso.  
Pité.  
Amistad 9.<sup>a</sup>  
Los Amigos.  
San Manuel 2.<sup>o</sup>  
La Liebre.  
San Luis Gonzaga.  
Nueva-York.  
Los Descuidos.  
Las Virtudes.  
Las Animas.  
Santa Catalina 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>  
San Canuto 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>  
Espera y Verás.  
Santa Ana 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>  
La Memoria (ampliacion).  
San Miguel.  
Misericordia.  
La Mariposa.  
San Joaquin.

La temporada que está pasando la villa de la Unión (Cartagena), puede calificarse de prueba.

Los plomos tienen un precio que es imposible trabajarlos.

El embarque de hierro y manganesos ha disminuido tan notablemente, que solo es una mínima parte de lo que ántes era.

La situación es aflictiva en extremo, y no es posible calcular á donde llegará si los precios en los mercados mineros no aumentan y las demandas no crecen.

De todas veras lo sentimos y hacemos votos para que cuanto antes mejore tal estado de cosas.

Trátase, por una empresa de importancia el poner en movimiento la antigua mina *El Carmen*, sita en las Lagunas de este termino.

El precio de los minerales, sigue estacionado y sin tendencia al alza.

Hace un mes que el telegrama de Londres acusa los mismos precios que el que hoy publicamos en el lugar correspondiente.

### Miscelánea.

Distintas veces, hemos llamado la atención de la autoridad á cerca de los defectos que se notan en casi todos las calles de la población, por la falta de muchas letras caídas de las que componían los nombres de las calles, y número de las casas.

Hoy volvemos á hacerlo, en la seguridad que tan desatendida como siempre será nuestra indicacion.

El Domingo á las diez de la mañana se declaró un incendio en el local que ocupa la sociedad Circulo Minero; siendo sofocado en breves horas y sin haber ocurrido pérdida ni desgracia alguna.

La afición al toreo, va desarrollandose de una manera asombrosa en Linares.

Para los domingos venideros, se anuncian dos corridas de novillos mas, por aficionados que en bien de la humanidad se esponen á recibir un pitonazo de los toretes.

Si estas corridas ya que á los juvenes, les ha dado por ahí, se hicieran en regla y la junta de Beneficencia se interesará al par de los aficionados, obtendría seguramente una buena entrada al terminar el año, pero como nada de esto ocurre, resulta que los espectáculos son poco edificantes y la Beneficencia rara vez recoge algo de los productos.

Tenemos entendido que la empresa de la corrida de toros celebrada la feria, han concluido de formular las cuentas y que estas se publicarán en un periódico local para dar á conocer el resultado que dió el espectáculo anunciado á beneficio del hospital.

Ha fallecido en Ciudad-Real la señora esposa del ingeniero director de las minas del Horcajo D. Federico Renfry.

Los juegos de envite y azar estan prohibidos por la ley. los boliches en las calles y plazas públicas lo estan ó debian estarlo: á los jugadores, mediante una pequeña retribución, para el hospital, se permiten jugar con todo el descaro del mundo dando lugar, en la calle de la tortilla, á que el dia menos pensado, salgan á tiros ó puñaladas los pobres diablos, que por el afan de ganar una peseta pierden algunas veces la vida.

Las maderas que ocupan los ejidos de esta ciudad evitan que las hiervas que produce el terreno que tapan se aproveche para el ganado del comun de vecinos: suponemos que los dueños de estas maderas, pagaran algo por ocupar un terreno que debe servir para otra cosa, aunque no sea mas que como limosna al hospital.

Ahora que se estan reformando las habitaciones del palacio municipal, es la ocasion de que quiten la lapida de la ies griegas. Hemos oido decir que varios amigos pagarian el costo de la variacion si el municipio no tubiera bastantes fondos.

La compañía de los ferro-carriles del Norte ha aceptado el pliego de condiciones redactado por la direccion general de Obras Públicas para la construccion de un camino de hierro de tudela á Tarazona (Zaragoza), habiendo firmado ayer el Sr. Ministro la concesion aceptando dicho camino, y que publicará muy en breve la *Gaceta*.

Este ferro-carril tendrá que quedar terminado en el espacio de dos años. Con tal motivo el diputado á Cortes por el distrito de Tarazona Sr. Navarro Ochoteco está de enhorabuena, pues ha logrado vencer cuantas dificultades se oponían á la construccion

de dicha línea férrea y ha impulsado con gran actividad la pronta terminacion del expediente.

En la exposicion provincial de Palencia, celebrada con motivo de las ferias, han obtenido medallas de plata, como primeros premios, los señores Mora, por sus vinos; Zuaznavar, por sus trabajos mineros; Petrement, por las fundiciones; Ortiz, por los chocolates; Gonzalez por cerillas; Gomez, por jabones; Coterilla, por bebidas gaseosas; Antolin, en sombrerería; Sierra, en cerrajería; Geruan, en cerámica, y Juarez, en almidones.

La exposicion, aunque reducida, ha sido muy notable, por los escelentes productos presentados.

El señor gobernador civil de Valencia ha recibido una estenca comunicacion del alcalde de Estivella, dandole cuenta de que el 12 de los corrientes descargó en aquel término una horrorosa tronada acompañada de un gran pedrisco, que ha causado daños de gran consideracion á la agricultura. Muchos campos han quedado arrasados por completo, todas las acequias se han desbordado, algunas barracas han sido destruidas, pero hasta la fecha no se tiene noticia de desgracia alguna personal.

Un percance lamentable ha ocurrido en la calle de Atarazanas de Santander.

D. Félix Sanchez Blanco, distinguido ingeniero de minas, iba en el tranvia urbano, llevando apoyado el brazo izquierdo sobre el respaldo del asiento. Un carro pasó tan próximo al coche, que chocando con este, dió á la vez un fuerte golpe en el brazo á dicho señor, ocasionándole la fractura de los huesos cúbito y radio.

En la escuela de artes y oficios de Barcelona se enseña á los alumnos tintorería, práctica de tejidos, construcciones mecánicas trabajo manual de metales y maderas; pero muchos jefes de taller de varios oficios mandan sus aprendices á la escuela, por que en ella es donde se forman los buenos capataces para cualquiera establecimiento.

En la de Santiago de Galicia existe una seccion para la enseñanza industrial de la mujer.

En Burdeos existe una institucion especial para el bello sexo.

En Retms hay una escuela *menagère*. es decir, donde se enseña todo lo necesario para el gobierno de una casa.

Hemos recibido el número 442 de la interesante Revista industrial ilustrada, *La Gaceta de la Industria y de las Invenciones*, dedicada al estudio de las Ciencias, Artes, Legislacion y Comercio en sus relaciones con la Industria y la Agricultura. Se publica semanalmente en Barcelona, por solas 18 pesetas al año en toda España, contiene el siguiente sumario.

Exposicion local de Tarrasa, VI (conclusion); por S. D.—Exposicion de pesca en Lóndres, III; por B.—Constitucion geológica de España.—El nuevo mercado de la derecha del Ensanche.—Nuevo procedimiento de tintura con colores de anilina. Patente

de M. Law-Heppenstal.—Noticias varias.—  
Parte oficial. Ministerio de Fomento. Relación de Patentes de invención de que se ha tomado razón durante los meses de Abril, Mayo y Junio.—Extracto de la Gaceta del 4.º al 9 de Setiembre.—Subastas.

**Variedades.**

En los tiempos primitivos, cuando no había medios de propagar y difundir la sabiduría y perpetuarla en los hombres, se valían estos del arte, pintando, grabando y esculpiendo en piedras y bronce lo que había de recordar hechos dignos de legarse á la posteridad.

Llega el siglo XV y aparece en Maguncia un Gutenberg que trasladado á Strasburgo y formando sociedad con Dryzein y Riff, pues era pobre para poder atacar empresa tan colosal como la invención de la Imprenta, se vió obligado á asociarse con hombres que despues lo vendieron y tuvo que verse precisado por falta de recursos á abandonar sus trabajos y salir de Strasburgo.

Volvió á Maguncia, y aquí fué donde encontró á un usurero llamado Faust, que le ofreció á Gutenberg toda la protección que deseaba asociándolo con un sacerdote llamado Pedro Schœffer.

Como todo lo nuevo, la invención ofreció gastos de consideración, que hacia Faust, y llegó un día en que pidió á Gutenberg la cantidad que le había prestado. Gutenberg fué condenado y despojado de cuanto poseía perdiendo su invento, su honra y el fruto de sus trabajos y reducido á la miseria abandona á Maguncia, y dos años más tarde aparece el primer libro impreso empezado por Gutenberg.

Faust y Schœffer, eran los dueños del secreto y de la Imprenta, hasta que la peste quitó la vida á Faust en 1466.

Cuando Maguncia fué tomada por asalto durante la noche y entregada al saqueo, pereció Schœffer, no se sabe como: le sucedió su hijo Juan quien declaró en la dedicatoria de su Tito Libio, que la invención primitiva era de Gutenberg: declaración que siempre había eludido Faust, hablando únicamente de la *invención divina* que le permitía escribir sin pluma.

Pasan años y siglos y hay un gran escritor que dice: *esto matará á aquello*, tenía un libro en la mano y señalaba á uno de los monumentos antiguos lleno de inscripciones. «La Imprenta matará al edificio» era lo que quería expresar en aquella frase.

Y la Imprenta cumplió su cometido; y la Imprenta es el punto de apoyo que Arquímedes pedía para mover el mundo con una palanca: y la palanca es la ciencia.

¿Puede la palanca por sí sola mover el mundo? No. Sin un punto de apoyo imposible: y ese punto de apoyo es la Imprenta. ¿Quién no busca ese punto? ¿Quién no piensa en él? La mitad de la humanidad hace uso de ese punto, para moverse y mover á la otra mitad.

Y sin embargo, ¡cuanta decepción! Si Juan Schœffer no hubiera declarado la verdad, Juan Gutenberg no pasaría por el inventor del instrumento propagador por excelencia; el instrumento que hoy permite decir, que la prensa ese órgano de la opinión, es el primer poder de la Europa, y del mundo.

**MIS HIJOS.**

Desde que han nacido,  
desde antes yo creo,  
de mí no se apartan  
un solo momento.

Mis penas se curan  
mirándome en ellos;  
despierto, los llamo;  
durmiendo, los sueño.

Con darles la vida  
la vida les debo,  
pues solo en el mundo  
me hubiera ya muerto.

No hay juego que iguale  
para mi sus juegos,  
ni miel que no endulce  
la miel de sus besos.

Se duermen cantando  
como los jilgueros,  
y cuando la aurora  
penetra en su lecho,  
los dos la saludan  
cantando y riendo.

¡Ay! Con qué alegría  
entonces recuerdo  
las cien y cien noches  
que, al verles enfermos,  
lloraba su madre  
temblando de miedo  
mientras yo medía  
la alcoba en silencio.

Dichosos afanes  
benditos desvelos,  
que hoy de su cariño  
reciben el premio;  
pues no hay para el alma,  
cuando están contentos,  
ni sombra en la tierra,  
ni nube en el Cielo.

¡Ay! Ellos avanzan  
y yo retrocedo:  
ellos tienen cerca  
lo que yo muy lejos.

Su oriente y mi ocaso  
confundidos veo,  
y el uno es eclipse,  
y el otro es incendio.

Por eso á la altura  
mis preces elevo,  
le Dios implorando  
morir antes que ellos;  
pues si un solo instante  
dejara de verlos,  
tan solo hallaría,  
y hallarlas no quiero,  
sombras en la tierra,  
nubes en el cielo.

MANUEL DEL PALACIO.

**MONTE DE PIEDAD DE LINARES.**

Habiéndose extraviado los resguardos correspondientes á los empeños números 9.367, 9.774, 3.247, 7.631, 9.132, 12.324, 12.959, y 6.215, se invita á quienes se los haya encontrado se sirvan entregarlos en las oficinas de este Establecimiento, en el plazo de ocho dias; pues trascurrido este tiempo, se considerarán caducados dichos resguardos.

Linares 19 de Setiembre de 1883.—El Presidente de la Comisión de servicio, Francisco Villanueva.

**ENSEÑANZA DE FRANCÉS.**

Acaba de llegar á esta ciudad el profesor de francés Mr. Artur Baron. Los antecedentes que tenemos de este señor, le hacen recomendable por mas de un concepto y acreedor á toda consideración.

Las lecciones serán á domicilio, desde las siete de la mañana hasta las diez de la noche, y el precio será de treinta pesetas mensuales.

La persona que desee utilizar esta enseñanza puede dirigirse á la calle del Ponton número 13, sastrería de Manella.

De EL TELÉGRAMA DIARIO, autorizada la publicación por su propietario, según convenio celebrado.

Londres 18 Setiembre 1883 4'15 tarde.  
Linares 19 idem 8'30 m

Sin alteración.

Plomo inglés	L. 12-12-6	Tonelada inglesa de 1.061 kilogramos.
Id. español sin plata	L. 12-7-6	
Id. id. con plata	L. 12-12-6	

Plata, 50 3/4 Peniques por onza Standard: 31'1035 gramos.

Londres 19 Setiembre 1883, 4'25 tarde.  
Linares 20 idem 8'30 m

Sin alteración.

Plomo inglés	L. 12-12-6	Tonelada inglesa de 1.015 kilogramos.
Id. español sin plata	L. 12-7-6	
Id. id. con plata	L. 12-12-6	

Plata, 50 3/4 Peniques por onza Standard: 31'1035 gramos.

James y Sakspeare.—Londres,  
C. Pellon.—Linares.

**Carnes.**

de Vaca	á 2 peseta 0 cént. kilóg:
Macho	á 1 « 38 « «
de Oveja	á 1 « 35 « «
de Cabra	á 1 « 29 « «
de Carnero	á 0 « 0 « «
de Gallina	á 0 « 0 « «
Jamones	á 3 « 50 « «

**A las Señoras.**

Francisca Martos, peinadora madrileña, ofrece sus servicios, en la seguridad de captarse las simpatías de sus favorecedores por lo delicado de su trabajo. Los precios son convencionales.

**Riscos 4. Linares.**

Se vende una acción de la mina *Los Angeles* y un solar en la calle *Glorieta* contiguo á la casa de *Castellon*.

Para tratar con su dueño que vive calle *Jaen* núm. 1.

**Se venden**

45 acciones de la mina *San Juan y Esperanza*, situada en la *Mesa de los Pinos* de este término. Informes casa de *D. Juan Rodríguez Sanchez*, *San Juan de Dios* 10.

Imp. de Martos é hijo, Mendizabal, 13

Mas de millon y medio de purgas  
en el último año

con la acreditada  
AGUA DE LOECHES "LA MARGARITA."

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarreglos del sexo, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, erisipela, ictericia, estreñimiento pertinaz, etc., etc. Venta del Agua solo en botellas en todas las principales farmacias y droguerías.

**IMPORTANTE.**

Ha sido premiada esta Agua con Medalla de Oro, premio superior concedido en la Exposición Especial Internacional Balneológica de Francfort (Alemania), cuyo Jurado se componía casi todo de los dueños de manantiales de aquel país.

**Se venden las fincas siguientes:**

- Casa principal calle Eras altas, n.º 51.
- Otra en la misma calle n.º 53.
- Otra llamada del Sto. Cristo, núm. 67.
- Horno en la misma calle, núm. 45.
- Dehesa y cortijos de Castro.
- Huerta de las Eras y lavadero.
- Un olivar en el Chorrillo.
- Otro en Masegasas.
- Otro en las piedras en Tobaruela.
- Otro en Tobaruela.
- Otro en Sancho.
- Tres en los Melonares.
- Un molino aceitero.
- Un haza en los Rubiales.
- Para tratar con D. Pedro G.º Pretel.

**LOS DOS MUNDOS.**

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION,  
BELLAS ARTES Y POLÍTICA

DIRECTOR-PROPIETARIO, D. JESÚS PANDO Y VALLE  
SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Esta Revista que, á pesar del corto tiempo que lleva de existencia, ha merecido el aprecio del público, se propone defender los intereses de las provincias ultramarinas, estrechar cada dia más las relaciones con los pueblos que hablan el idioma español, fomentar los intereses generales de la patria en todas sus manifestaciones y contribuir en lo posible al progreso humano.

No ha querido la empresa publicar prospectos, ni largas listas de colaboradores; pero en los cinco meses que lleva de existencia ha dado á luz excelentes trabajos de más de cien escritores cuyos nombres honran á la patria.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

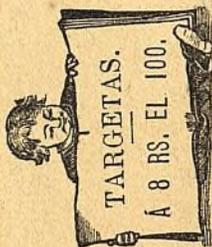
ESPAÑA Y EXTRANJERO  
Madrid.—Trimestre, 3,50 pesetas; semestre, 6,50; año, 12.  
Provincias.— Trimestre, 3,75 pesetas; semestre, 7; año, 12,50.  
Extranjero.—Semestre, 15 pesetas; año, veinticinco.

**PROVINCIAS**

ULTRAMARINAS Y REPÚBLICAS AMERICANAS  
(A pagar en oro.)

Cuba y Puerto-Rico.—Semestre, 3 pesos fuertes; año, 5.  
Filipinas y Repúblicas Americanas.—Semestre, 3 pesos fuertes; año, 5.  
Se admiten anuncios.  
Oficinas: calle de Ruiz, 18, segundo, Madrid.

Linares.



Mendizabal

Se vende la casa marcada con el número 17 de la Calle Sixto Cámara. Informes en esta redaccion.

**C A F É S**

MUY SUPERIORES

TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

MADRID.—ESCORIAL.

Depósito central: Puerta del Sol, número 13.

**Premiado con 23 medallas.**

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés esquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

**PRECIOS DE LOS CAFÉS.**

Filipino, en paquetes de 460 gramos. . . . .	1,50 pesetas.
Puerto-Rico, en id. de 230 y 445 — . . . . .	2 los 460 gramos.
Caracolillo en id. de id. id. — . . . . .	2,50 —
Moka y Caracolillo id. id. — . . . . .	3 —
Moka solo id. id. — . . . . .	4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España.

(15-3-82)

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**

DE

**JULIAN DE MARTOS É HIJO.**

Mendizabal, 13, LINARES.

En este establecimiento, cuyos trabajos tipográficos han sido premiados en la Exposición provincial de Jaen, se hacen toda clase de pólizas, recibos, libramientos, cargarémes, dividendos, láminas, estados, y cuanto se relaciona con este arte. Tipos de las mejores fábricas de España y del extranjero; especialidad en los mismo para carteles.—Prontitud y economía.

**Se vende**

el establecimiento balneario situado en término de Canena y conocido por este nombre.

Las dependencias de este, son tres casas de nueva construcción, con treinta habitaciones, 4 cocinas, dos pilas para baños calientes, más las dependencias, precisas en esta clase de establecimientos. Además tiene 30 areas de tierra, plantada de viña.

Informes: En Linares D. Valentin Gimenez, Cambroneras 7; y en Canena, en los mismos baños, D. Laureano Gimenez.

**SE VENDE**

media casa en la calle Moredillas número 35  
En la imprenta de este periódico darán razon.

**BAÑOS DE CANENA.**

Desde el 1.º de Julio, queda abierto al público el establecimiento balneario de este nombre. Los dueños de estas aguas han introducido importantes mejoras en el local, para comodidad del público.

CARNICERÍA Y POLLERÍA VALENCIANA

DE

**ROQUE GASANOVA.**

**Carne de vaca.**

El kilogramo

Carne sin hueso . . . . .	2' ptas.
Pierna, sin añadidura . . . . .	2'25 «
Lomo de caña . . . . .	2'25 «
Rosbik . . . . .	2' «
Bistef, cortado y arreglado . . . . .	2'25 «
Solomillo . . . . .	2'50 «
Lengua . . . . .	2' «
Hocico y oreja . . . . .	1' «
Riñones . . . . .	2'25 «
Seseras . . . . .	0'75 »

Todo comprador tiene derecho á exigir por cada kilogramo de carne, 1/4 de kilogramo de hueso, ó sean 250 gramos.